



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000--2025

OBJETO:

“ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”

CONTRATISTA:

**GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS GEALCO SAS
R/L CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCIA**

SUPERVISORA:

**CARMEN EMILIA SUA SANCHEZ
Profesional Universitario**

ARAUCA, ABRIL DE 2026



1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	"Fortalecimiento de la capacidad operativa de los integrantes del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Arauca".
CONTRATISTA:	GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS GEALCO SAS. R/L Camilo Andrés Sarmiento García.
SUPERVISORA:	Carmen Emilia Sua Sanchez
VALOR:	QUINCE MILLONES CIEN MIL PESOS (\$15.100.000).
PLAZO EJECUCIÓN:	Cuatro (04) días.
FECHA DE INICIO:	19 de diciembre del 2025.
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN N°1:	29 de diciembre del 2025.
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°1:	Treinta (30) días.
FECHA DE ACTA DE REINICIO N°1:	29 de enero del 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N°1:	29 de enero del 2026.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. CDP0871 del 19 de agosto del 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. RP1592 del 24 de diciembre del 2025.

1.1 DESCRIPCIÓN

El presente informe tiene como finalidad detallar las actividades de seguimiento y verificación realizadas en el marco de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-773 DE 2025, cuyo objeto es el "ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".

La supervisión del contrato se llevó a cabo conforme a lo estipulado en los términos contractuales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los tiempos de entrega, la calidad de los bienes suministrados y las condiciones pactadas entre las partes.

En este documento se presentan los siguientes aspectos:



- Descripción general del objeto contratado.
- Actividades realizadas por el contratista durante el período supervisado.
- Verificación del cumplimiento en la entrega de los productos.
- Observaciones respecto a la calidad, cantidad y oportunidad del suministro.
- Recomendaciones y conclusiones sobre el estado del contrato.

Este informe busca proporcionar una visión clara y objetiva del avance y cumplimiento del contrato, sirviendo como soporte para futuras decisiones administrativas y contractuales, así como para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos destinados a la gestión del riesgo.

1.2 GARANTIA UNICA DE LA ACEPTACION DE OFERTA No.000-773 de 2025

La ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-773 del 2025, se encuentra cobijada con la póliza de cumplimiento N°475-47-994000075247 que ampara el cumplimiento del contrato y Calidad del bien a favor del municipio de Arauca y expedida por la Compañía de Seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Según se relaciona a continuación:

Póliza de legalización

La póliza N°475-47-994000075247 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-773 del 2025, con fecha de expedición del veintiséis (26) de diciembre del 2025 y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, el veintiséis (26) de diciembre del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

Póliza de cumplimiento N°475-47-994000075247

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$3.020.000	26/12/2025	30/06/2026
Calidad del bien	\$1.510.000	26/12/2025	30/06/2026

Póliza Ampliada según acta de suspensión N°1 y acta de reinicio N°1

La póliza N°475-47-994000075247 de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-773 del 2025, se actualiza según acta de suspensión N°1 y acta de reinicio N°1 con fecha de expedición del diecinueve (19) de febrero del 2026 y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

Póliza de cumplimiento N°475-47-994000075247



AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$3.020.000	26/12/2025	31/07/2026
Calidad del bien	\$1.510.000	26/12/2025	31/07/2026

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

La ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-773 del 2025 suscrita entre el Municipio de Arauca y la firma contratista GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS GEALCO SAS contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de cuatro (04) días:

ITEM	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.7	Adquisición de una impresora multifuncional, incluye kit de tintas).	UND	1	\$5.000.000	\$5.000.000
1.8	Adquisición de un computador de mesa todo en uno.	UND	1	\$10.100.000	\$10.100.000
VALOR TOTAL					\$15.100.000,00

En cumplimiento de ACEPTACION DE OFERTA No.000-773 de 2025, el contratista de conformidad con las actividades establecidas en los estudios previos, garantizó la entrega a satisfacción de los elementos pactados en el contrato, como se relacionan a continuación:

ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, (INCLUYE KIT DE TINTAS).

El contratista GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS GEALCO SAS realizó la entrega de una (01) impresora multifuncional y de cuatro (04) kits de tinta con las siguientes características:

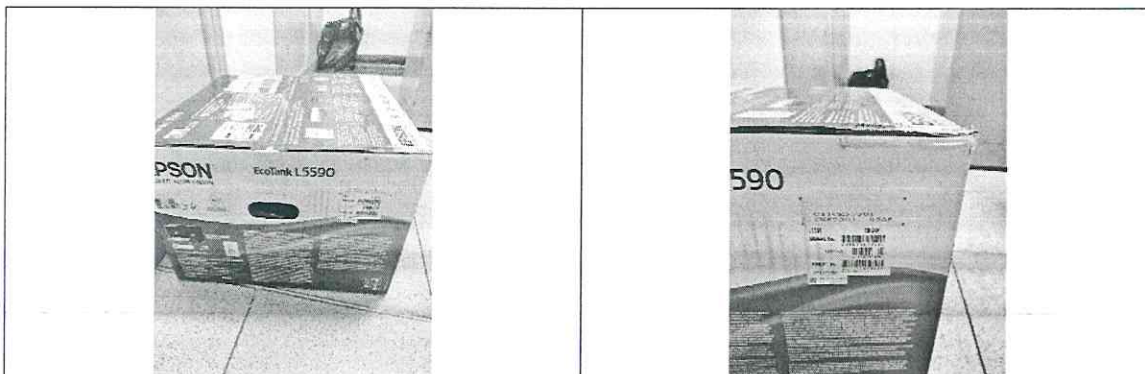
Impresora:	Impresora multifuncional Epson L5590 Wifi Ecotank Pantalla
Referencia:	L5590
Tipo de producto:	Multifuncional



Funcionalidad:	Impresora Copiadora Escáner Fax
Insumo compatible:	T544
Sistema operativo:	Compatible WINDOWS Y MAC
Conectividad:	Wifi
Contenido caja:	4 botellas de tinta
Pantalla:	LCD 1.44*
Peso:	5kg
Resolución de escáner:	1200*2400PPP
Resolución de impresión:	4800-1200PPP
Velocidad de impresión:	33 PPM negro, 20 PPM color
Alto:	25.3cm
Ancho:	37.5cm
Profundidad:	57.8cm

Tintas de impresora:

- Botellas sistema Ecofit única presentación 65ML amarillo T544420-AL
- Botellas sistema Ecofit única presentación 65ML cyan T544220-AL
- Botellas sistema Ecofit única presentación 65ML magenta T544320-AL
- Botellas sistema Ecofit única presentación 65ML negro T544120-AL



ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO.

El contratista GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS GEALCO SAS realizó la entrega de un (01) Adquisición de un computador de mesa todo en uno con las siguientes características:

Referencia:	Equipo B (IdeaCentre 2)
Procesador:	i7-13620H (13ª Gen) Serie H (Alto Rendimiento)
Memoria RAM:	40 GB DDR5 (5200 MHz) (Corrección: son GB, no TB. Tecnología mucho más rápida)
Pantalla:	27" Full HD IPS (No suele ser táctil)
Resolución pantalla:	Full HD
Almacenamiento:	Puro: 2TB SSD NVMe (Más rápido, sin piezas móviles)
	

3. CONCLUSIONES

- En el marco del contrato de suministro de impresora y computador, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, evidenciando la entrega oportuna de los equipos conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales.



- Los bienes suministrados cumplen con las características de calidad, funcionalidad y rendimiento requeridas para el desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación de las políticas de planificación del Municipio de Arauca, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.
- Durante el proceso de supervisión no se identificaron incumplimientos sustanciales ni situaciones que afectaran la ejecución del contrato, por lo que se considera que el mismo se desarrolló dentro de los parámetros legales, técnicos y administrativos establecidos.
- La disponibilidad de los equipos adquiridos permite optimizar los procesos de recolección, procesamiento y análisis de la información, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de planificación territorial.
- Se concluye que la ejecución del contrato contribuye de manera efectiva al fortalecimiento institucional, particularmente en lo relacionado con el seguimiento y evaluación de políticas públicas, generando condiciones adecuadas para mejorar la gestión administrativa del Municipio de Arauca.
- En virtud de lo anterior, se considera procedente la certificación de cumplimiento del contrato, toda vez que se han satisfecho los requisitos establecidos y se ha evidenciado la correcta ejecución del objeto contractual

Cordialmente,


CARMEN EMILIA SUA SANCHEZ

Supervisora.